

SESIÓN ORDINARIA N° 6/12
CONSEJO DIRECTIVO
23 DE MARZO DE 2012

ACUERDO N° 1950/12

DISPOSICIONES SOBRE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DE LA
REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES
NUCLEARES Y RADIATIVAS DE 1^{ra} CATEGORÍA

CONSIDERANDO:

- a) Las atribuciones del Consejo Directivo señaladas en la Ley N°18.302, Ley de Seguridad Nuclear y Radiológica;
- b) Las facultades delegadas por el Consejo Directivo al Director Ejecutivo de la CCHEN, mediante acuerdo N°1890/11 y modificadas por acuerdo 1936/11 y acuerdos sucesivos, mediante los cuales se le faculta para ejercer la función reguladora;
- c) Las necesidades del Servicio.

SE ACUERDA:

1. Solicitar al Director Ejecutivo que habilite una ficha técnica, carpeta electrónica o cualquier otra modalidad, que permita mantener informado, de manera permanente, a los miembros del Consejo Directivo, sobre el estado del ejercicio de la regulación, fiscalización y control de las instalaciones nucleares y radiactivas de 1^{ra} categoría que le fuera delegado por el Consejo Directivo.
2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.